

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSVIVISA S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2017

En el Cantón Samborondon, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las 10H35 del día veinte y ocho de marzo del año dos mil diez y ocho, en el inmueble ubicado en el kilómetro uno y medio de la vía a Samborondon, Edificio Samborondon Plaza Oficina 213, se instala la Junta General Ordinaria Universal de la Compañía CONSVIVISA S.A., los accionistas señores Jorge Marún Ramírez propietario de 64.321 acciones ordinarias y nominativas de USD1,00 cada una; Andrés Marún Ramírez propietario de 64.190 acciones ordinarias y nominativas de USD1,00 cada una; María Lorena Marún Ramírez propietaria de 64.190 acciones ordinarias y nominativas de USD1,00 cada una, Pongarbel S.A., representada por su Gerente General el Sr. Jorge Marún Ramírez, propietaria de 192.832 acciones ordinarias y nominativas de USD1,00 cada una y Myriam Ramírez Mosquera propietaria de 42.837 acciones ordinarias y nominativas de USD1,00 cada una

Encontrándose presente la totalidad o 100% del capital social pagado de la compañía, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme lo faculta el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Preside la Junta Miriam Ramírez Mosquera, Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General, señor Jorge Marún Ramírez. A pedido de la señora Presidente, el Secretario procede a elaborar la lista de asistentes y constatar la existencia del quórum reglamentario, habiendo determinado que se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la compañía, razón por la que pueden instalarse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas.

Constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía CONSVIVISA S.A., pone en consideración de la Junta el orden del día que es el siguiente:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;

SEGUNDO.- Transferencia de utilidades acumuladas a Reserva Facultativa

TERCERO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, aprueban por unanimidad el orden del día y proceden a tratarlo:

El punto **PRIMERO** del orden día que trata sobre Conocer y Aprobar el Informe de Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico 2017.

El Presidente señala al Secretario que dé lectura al informe presentado en relación a los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017, inmediatamente el secretario lee el informe presentado por la Comisaria Sra. Verónica Mendoza Villasnay sobre las actividades de la compañía y la gestión del Gerente General en el ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas por unanimidad aprueban el informe presentado por el Comisario así como la gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

El punto **SEGUNDO** , se aprueba de forma unánime el movimiento patrimonial que consiste en transferir los valores por utilidades retenidas a la cuenta de Reserva Facultativa.

Se procede a tratar el **TERCER** punto que se refiere a conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone en consideración de la Junta los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio económico 2017 preparado y presentado por el Gerente General así como el Informe del Auditor Externo, Víctor Moncayo Calero, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

Los accionistas por unanimidad aprueban los Estados Financieros Auditados presentados, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

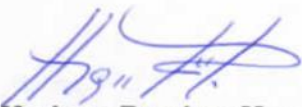
Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos se da un receso a la sesión a fin de que se elabore y redacte el acta, realizado lo cual se instaló, se leyó el acta por el Secretario Ad-Hoc aprobándola en todas sus partes y suscribiéndola a continuación.


Andrés Manuel Marún Ramírez
ACCIONISTA


Pongarbel S.A.
Jorge Marún Ramírez
Gerente General
ACCIONISTA


María Lorena Marún Ramírez
ACCIONISTA


Jorge Cecilio Marún Ramírez
SECRETARIO DE LA JUNTA


Miryam Marlene Ramírez Mosquera
PRESIDENTE DE LA JUNTA